

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-1-2017-0000850

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000244/2017 Sección: 1ª

Deudor: SISTELBANDA SA

Procurador: IGNACIO MERINO CHELOS

EDICTO

D. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000244/2017, habiéndose dictado en fecha cinco de abril de dos mil diecisiete por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUÍ auto de declaración de concurso de acreedores de SISTELBANDA SA con domicilio en Calle Bordadores nº 10, VALENCIA y CIF nº A97797179, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 8526, libro 5815, folio 68, hoja V-116463.Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.Se ha nombrado administrador concursal a ROUSAUD COSTAS DURAN CONCURSAL SLP con domicilio en la Plaza Mayor 14, Entlo, PATERNA (VALENCIA) y correo electrónico sistelbanda@rcdslp.com Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus creditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los terminos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a cinco de abril de dos mil diecisiete.



